DOCUMENTO SUSTITUTICO A LA FACTURA DE VENTA SEGÚN DECRETO 3050/97 ART. 3 Y ART. 23 DEL DECRETO 522/03 PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR

Becerril Cesar, 15 de agosto de 2024

Que la

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

NIT No. 800.096.576-4

DEBE A

FRANSINALDO VEGA CARVAJAL

Cedula No. 12.567.393 de Becerril - Cesar

La suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($32.095.704.00).**

POR CONCEPTO DE: Pago de anticipo del 30% del Contrato SASIE 008 2024, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA (POLÍCIA NACIONAL, EJERCITO) Y MIGRACIÓN COLOMBIA QUE GARANTIZARÁN LA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR", suscrito con la entidad.

EN MI CALIDAD DE TRABAJOR INDEPENDIENTE DECLARO QUE ME ACOJO AL BENEFICIO ESTABLECIDO EN EL ART 13 DE LA LEY 1527 DE ABRIL 27 DE 2012.

Atentamente,



FRANSINALDO VEGA CARVAJAL

CC 12.567.393 de Becerril - Cesar